



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No.092
AGOSTO 24 DE 2022

ITEM	Radicado	Instancia	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto	Mag. Ponente.
1	81 001 2339 000 2022 00080 00	PRIMERA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP-	Manuel Ignacio Gévez Maldonado	Auto que Admite demanda	22/08/2022	Luis Norberto Cermeño
2	81 001 2339 000 2022 00080 00	PRIMERA	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social-UGPP-	Manuel Ignacio Gévez Maldonado	Ordena traslado de petición de medida cautelar	22/08/2022	Luis Norberto Cermeño

El Estado anterior se fija hoy 24 de Agosto de 2022 a las ocho de la mañana (08:00a.m.). El anterior Estado se desfija hoy 24 de Agosto de 2022 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ

Secretaria General